

¿A quiénes representan los sindicatos?

(El Tiempo, 30.03.11)

Stefano Farné*

Las nuevas exigencias del gobierno de Estados Unidos para la aprobación del Tratado de Libre Comercio y la celebración del día de los trabajadores vuelven a los sindicatos en un tema de actualidad.

Una primera cuestión de interés sería la de documentar el número de trabajadores que los sindicatos realmente representan. Tradicionalmente, este número ha sido proporcionado por la Escuela Nacional Sindical, que periódicamente acopia y organiza información del Ministerio de la Protección Social y de las asociaciones sindicales.

El esfuerzo es ciclópeo y loable, pero el conteo resultante muy probablemente está sujeto a substanciales sobreestimaciones por el origen mismo de la información que, además, resulta imposible de validar.

Para el año 2010, la Escuela Sindical calcula la existencia en Colombia de unos 800.000 trabajadores afiliados a todo tipo de sindicato y una tasa de sindicalización total -incluidos los trabajadores asalariados, por cuenta propia y los pequeños empresarios- del 4 por ciento.

Desde hace algunos años, también el Dane recolecta información sobre sindicalismo en el marco de sus encuestas de hogares. Según estos resultados, en el 2010 había en Colombia mucho menos trabajadores sindicalizados que los reportados por la Escuela Sindical, aproximadamente la mitad: unos 450.000. Con lo cual, la tasa de sindicalización sería apenas equivalente al 2,4 por ciento de los trabajadores totales.

En especial, la presencia sindical sería considerable en las empresas e instituciones del sector público, donde más del 25 por ciento de los funcionarios que ahí trabajan están inscritos a un sindicato. Por el contrario, entre los asalariados del sector privado su presencia es apenas simbólica: de 1,4 por ciento.

Bien sea de fuente sindical o de encuestas entre hogares, estos porcentajes hacen de Colombia uno de los países de América Latina y del mundo con menor sindicalización. Lo cual debería ser motivo de profunda preocupación.

De hecho, el diálogo social, en el cual los trabajadores son representados por el sindicalismo, es un atributo esencial de una sociedad democrática y la herramienta por excelencia para resolver de forma consensuada los conflictos de interés que inevitablemente surgen en el desarrollo de las políticas económicas y sociales de un país.

Muchos consideran que las cooperativas de trabajo asociado son las principales responsables de la reducida afiliación sindical en Colombia. En realidad, el sindicalismo de nuestro país muestra una baja tendencial a partir de mediados de los años 80 del siglo anterior, incluso antes de la aprobación de la ley que dio vida a estas cooperativas.

La difusión de otras formas atípicas de contratación, como la temporalidad y el cuentapropismo, al igual que la prevención de muchos empresarios y las deficiencias mostradas por el mismo movimiento sindical para adecuarse al mutado mundo laboral, deben enumerarse entre las concomitantes causas de esta disminuida representación.

Finalmente, algunos piensan que el sindicalismo podría tomar nuevo impulso bajo un revivido ministerio del Trabajo dirigido por uno de sus representantes.

Esta opción, así como la de nombrar como ministro a un representante de los gremios productivos, sería inoportuna para el país y sobre todo poco aportaría a la renovación del movimiento sindical.

****Observatorio de Mercado Laboral, Universidad Externado de Colombia***